

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INGECAD PARTS S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900594734-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-256982-16
Fecha de matrícula: 22 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 13 # 14 - 24
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia.ingecad@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3166961544
Teléfono comercial 2: 3166961544
Teléfono comercial 3: 3176712337

Dirección para notificación judicial: CALLE 13 # 14 - 24
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia.ingecad@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6717202
Teléfono para notificación 2: 3166961544
Teléfono para notificación 3: 3176712337

La persona jurídica INGECAD PARTS S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 15 de Febrero de 2013 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Febrero de 2013, con el No 108810 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGECAD PARTS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta nro. 03, del 22 de abril de 2013, inscrita en esta camara de comercio el 24 de abril de 2013, bajo el nro. 110178, del libro IX, consta: Cambio de domicilio a: Bucaramanga

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Diseño, fabricación, comercialización de maquinaria y repuestos para el sector industrial, de igual forma se prestara servicios de ingeniería en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$259.500.000,00
No. de acciones	:	2.595
Valor Nominal	:	\$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$259.500.000,00
No. de acciones	:	2.595
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 15 de Febrero de 2013 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Febrero de 2013 con el No 108810 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ROMERO CORZO JAIME EFRAIN	C.C. 13744110

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 003 de 22/04/2013 Asamblea G de Bucaramanga	110178 24/04/2013 Libro IX
A. No 006 de 23/12/2014 Asamblea G de Bucaramanga	124682 23/02/2015 Libro IX
A. No 17 de 30/12/2020 Asamblea G de Bucaramanga	186059 10/03/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2825.
Actividad secundaria Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 3312.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INGECAD PARTS S.A.S.
Matricula No:	256984

Fecha de matrícula: 22 de Febrero de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 13 # 14 - 24
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$2.229.472.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 2825

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.